



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

Un joven que por espacio de 4 años ha tenido a su cargo una dependencia de contabilidad, desea colocacion.
Darán razon en la redaccion de este periódico.

AGENDA DE ESCRITORIO para 1878.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1878.

Los hay a diferentes precios, segun el lujo del cromó, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA para 1878.

ÚNICO arreglado en Santoral, fiestas religiosas y noticias astronómicas, para la diócesis y reino de Murcia.

Esta próximo a publicarse y se venderá únicamente en el despacho de nuestro establecimiento, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

OTRO RETRATO.

La *Portefeuille*, *blue-book* europeo, acreditada revista diplomática y política que se publica en Viena y tiene por objeto dar a conocer documentos de carácter internacional y los trabajos más notables de la prensa, trae en su número del día 9 un estudio biográfico del Sr. Cánovas del Castillo, cuyos principales párrafos, muy halagüeños para nuestro ilustre amigo, extractamos a continuación.

Hable de la política del Sr. Cánovas desde el momento en que, en virtud de los poderes de S. M., se puso al frente del ministerio-regencia.

«Derrotar una situación y sustituirla, dice, es cosa fácil, sobre todo en España: lo difícil era consolidar el trono, hacer gobierno.»

«Lo ha logrado!»

Con voz muy alta se puede asegurar que sí. El Sr. Cánovas ha doblado victoriosamente ese cabo de las tempestades, donde vinieron a estrellarse casi todos sus predecesores. Reinaban el desorden y la anarquía: él ha aplicado el remedio pronto y eficaz. Los partidos solo pensaban en desgarrarse en luchas intestinas: él ha calmado la efervescencia, ha acallado la gritaría, ha restablecido, en fin, el orden y la sensatez sin verter una sola gota de sangre. Se puede afirmar, sin temor de ser desmentido, que esta es la primera situación política asegurada en España sin combates, sin represalias y sin actos de venganza. El primer cuidado de Cánovas en el poder ha sido olvidar a los enemigos de la restauracion y dar las suyas propias, lo que de seguro constituye una de las páginas mas bellas de su historia política.

Al tratar de armonizar las antiguas tradiciones nacionales con las conquistas de la revolucion, el Sr. Cánovas ha demostrado tanta habilidad como firmeza y valentía. Dos cuestiones principales resuman casi todas las dificultades de la nueva situación: *la libertad religiosa y el sufragio universal*.

Con gran tacto ha sabido conservar la libertad de conciencia, sin más limitaciones que la prohibición de las prácticas exteriores de los cultos disidentes, en lo que pudieran herir ó irritar el catolicismo español: en lo cual llevó a cabo un acto de prudencia tanto mas apreciable, cuanto que la conducta de los protestantes, en muchas circunstancias, no ha sido la más respetuosa para con el culto nacional.

A la vez ha impuesto silencio rigurosamente a los apóstoles y propagandistas de ideas antirreligiosas y de doctrinas subversivas, a los cuales España debe en gran parte sus últimas desgracias.

En cuanto al sufragio universal, ha sido prudentemente modificado, y ya no es de temer que la representacion nacional, y la de los municipios y provincias, esté a merced de las masas levantiscas é ignorantes, como antes sucedía.

El Sr. Cánovas ha dado término a la guerra civil que ha desolado a España durante muchos años, y le ha costado tantas lágrimas, tanta sangre y tanto oro; y él sabrá tambien vencer definitivamente la insurreccion que desde hace ocho años devasta y arruina las fértiles campiñas de la isla de Cuba.

Como orador, la reputacion del señor Cánovas no es ménos grande que como político. Es sóbrio, vigoroso y poderoso dialectico. Va derecho a su objeto, sin

retenerse en sembrar su camino de flores retóricas, lo que no impide que su frase sea elegante, correcta, nerviosa, sin neologismos, y del más puro castellano.

Los discursos parlamentarios de 1876 con motivo de la discusion del mensaje, han sido recogidos por sus amigos políticos del Congreso y el Senado, y publicados en un elegante volumen, que se lee con fruto y con placer, como obra de un orador a quien se puede aplicar la frase de Ciceron:

Vir bonus dicendi peritus.

Cánovas del Castillo es, en fin, uno de los españoles que poseen más justos títulos a la celebridad. Respetuoso con las leyes, enemigo de lo arbitrario, lleva el amor de su país hasta la pasion.»

El juez de primera instancia de Cieza, D. Pedro Maria Orts y Verdín, ha sido trasladado al juzgado de S. Vicente de Valencia.

El Gobernador civil de Madrid ha dictado órdenes prohibiendo las exequias de cuerpo presente; así lo dice un periódico.

Nosotros creemos que las órdenes que habrá dictado serán para que se respeten las repetidas reales órdenes que las prohíben.

Otra defuncion tenemos que anunciar hoy a nuestros lectores D.ª Javiera Sanchez-Solis, viuda de Garcerán, ha dejado de existir. Su funeral y entierro tienen lugar hoy en la iglesia parroquial de Santa Maria. Acompañamos a su familia en el justo dolor que sufre y pedimos al Todo-Poderoso por el descanso eterno de la finada.

El domingo próximo se verificará una funcion de toros, que promete estar tan animada como la que tuvo lugar el último domingo, pues los productos de la misma se destinan a un objeto tan benéfico y laudable como es el socorro de los pobres de S. Antón.

El joven vizconde de Huerta, con su linda y amable esposa, ha llegado a esta capital, después de la escursion que anunciamos, saliendo inmediatamente para su posesion del Castillo de Larache, proximo al de Montegadón.

Desde enero de 1878 va a publicar por cuadernos mensuales el editor don Carlos Bailly-Baillière, una nueva obra de D. Pedro Mata, titulada: *Tratado de la razon humana en estado de enfermedad ó a de la locura y de sus diferentes formas con aplicacion a la practica del foro*.

La suscripcion a esta tercera y última parte de la *Razon humana* se puede hacer en el establecimiento LA PAZ, que hace años es el representante del señor Bailly-Baillière.

Por mas que deseemos que no sirvan a ninguno de nuestros lectores, les avisamos que la tipografía de LA PAZ ha recibido un surtido variado de tarjetas funerarias para participacion de defunciones, habiéndolos con sepulcro broncedo ó plateado sobre el que se estampó en forma epitafada el anuncio de fallecimiento y convite al funeral y entierro. Tambien para las esquelas comunes en papel de luto ha recibido nuevas alegorías, y tipos modernos.

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena y lo trasladamos para que se vea el rigor que en policia urbana existe en todas partes menos en Murcia:

«Parece que el Sr. Alcalde ha impuesto una multa de 5 pesetas, al dueño de un carro que conducía yeso, sin llevar las tablas que están mandadas.»

Igualmente se ha impuesto otra de 2 pesetas por sacudir una alfombra, fuera de las horas prevenidas.»

Un edicto del Alcalde de Valencia dice así:

«Alcaldía constitucional de Valencia.—Hallándose de manifiesto a la puerta de estas Casas Consistoriales las cuentas de ingresos y gastos referentes al primer trimestre del actual año económico y las de su ampliacion del último año, se avisa al público para su conocimiento advirtiendo que los documentos justificativos se hallan de manifiesto en la contaduría, para los que quieran cerciorarse de su exactitud.»
Valencia 17 de noviembre de 1877.—El Alcalde, Elias Martinez y Gil.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR LA SEMANA EN LA CORTE.

Poco de política interior: mucho de

Los debates de la Cámara de Versalles y los acontecimientos de la guerra turco-rusa absorben por completo la atencion del mundo político.

Verdad es que del resultado de estas cuestiones depende quizá el porvenir de la política, del engrandecimiento ó la desmembracion de algunos pueblos de Europa.

Al propio tiempo que las agencias telegráficas y los diarios extranjeros transmiten los extractos de las sesiones de las Cámaras francesas, y los proyectos y combinaciones del Mariscal-Presidente, para seguir desarrollando la política iniciada el 16 de Mayo, nuestro embajador en San Petersburgo, Sr. Marqués de la Rivera, participa anoche al Gobierno que la plaza de Kas ha caído en poder del ejército ruso, después de doce horas de encarnizado combate. Este hecho tan importante para las armas del Czar, servirá de justificado protesto para que las potencias mas interesadas en la pacificacion de Oriente, entablen sus relaciones diplomáticas en favor de la paz entre moscovitas y musulmanes.

En cuanto a la crisis francesa, nada cierto puede asegurarse, si bien parece, que el Duque de Magenta se halla inclinado a formar Ministerio con los miembros del grupo constitucional, que por su indecisa actitud y reservada conducta en momentos tan criticos para la política conservadora, se teme que, una vez formado nuevo Gabinete con elementos de la derecha, dicho grupo constitucional vote en la alta Cámara, al lado de las izquierdas, y entonces el Gobierno no podría contar con el Senado, único sosten de la política actual.

Dejo apuntadas estas últimas impresiones que puede recoger anoche en el Círculo de la calle del Correo, en Gobernacion y en la Iberia, centros donde mas ciertamente se adquieren en el día las noticias de carácter político.

Hemos llegado al período álgido de todo género de espectáculos recreativos y diversiones públicas.

Los madrileños tienen pléthora de teatros, conciertos, bailes, toros, etc., etc.

En verdad que el Real Círculo sus puertas temporalmente en atención a las terribles si vas que anoche y el miércoles dieron a la empresa todos los abonados y no pocas abonadas; pero en cambio la Alhambra abre las suyas, ofreciendo un teatro de los mas capaces y bonitos de la Corte, y con una concurrencia tan numerosa como escogida inaugura su empresa y primer actor y director, Sr. Catalina, la temporada comica que se promete estar brillanteísima.

La transformación que ha sufrido este teatro es asombrosa: quien cree ahora que es aquel tan chato, tan soso, tan frío y tan repugnante, donde las sociedades de baile denominadas *La Florentine*, *La Cachoula* y *La niña mimada* se reunian los sábados y domingos hasta el alba, y allí al inarmónico compás de una habanera ó polka íntimas se veían cientos de parejas que apenas se movían, efecto sin duda de la excesiva aglomeracion de gento y otros defectos!

Pero hoy la Alhambra es un teatro paramente mudéjar, con magníficas archedas que soportan una techumbre pintada admirablemente, como el resto de la sala, por Busato: esbeltas columnas de hierro con fustes y capiteles con bellos calados; preciosas lencerías, caprichosos arabescos, bonitas al-haracas y la abundancia de alcatados y almocárabes que tiene en algunas partes por fondo, constituyen el precioso adorno que, en colores vivos y esplendor de dorado, se halla con profusion característica del género arquitectónico que propiamente representa. La ornamentacion de la embocadura de la escena es de un gusto delicado, y los frentes y muros laterales de la sala se hallan revestidos de pinturas genéricas, como pechinas, alicatados, medallones y otros de mucho gusto artístico. Los palcos se hallan formados por las airozas archivoltas semi-aplataadas y tienen antepechos de hierro con caprichosos dibujos calados. Es, en fin, uno de los mas bonitos y cómodos teatros de la Corte, pareciéndose mucho segun he oido decir, al renombrado Tacon de la Habana.

En el beneficio de Miss Leona, efectuada en Novedades el pasado viernes, tuvo lugar un espectáculo que indignó justamente a cuantos aman de veras el talento y el arte.

La beneficiada, que no hace otra cosa que algunos ejercicios gimnásticos y sostener con los dientes un tapacio donde un hombre hace varias evoluciones; pero que ciertamente posee unas formas muy

no recuerdo haber presenciado otra tan magnífica. Profusion de ramos y multitud de alhajas cayeron a la escena entre desahogados gritos y palmadas, coronando el triunfo de la artista una elegante corona de oro imitando hojas de laurel, con las inscripciones siguientes:

A LA PRIMERA ARTISTA DEL MUNDO.

TALENTO.—HERMOSURA.—HONESTIDAD.

Solo faltaba para completa ignominia: ESPAÑA AGRADECIDA.

Bien dijo el que dijo:

Que país, qué paisaje y qué paisanaje.

Los demás teatros pasándolo muy bien con sus llenos diarios, excepto el Español, (¡pues no faltaba más!) y sus estroños de trimestre en trimestre, pues por lo que estamos ahora es por los cuartos y el arte que espire.

Y, si no, dígalo Rebles.

La sociedad de cuartetos sigue justamente reuniendo todos los domingos en el Conservatorio de música, a la *salón del público dilettanti*.

Ayer tarde se hallaba el salón ocupado por una concurrencia distinguidísima, habiendo honrado la sesión músicos S. A. R. la princesa de Asturias.

Todas las piezas que se ejecutaron merecieron las mas significativas muestras de aprobacion, haciendo repetir las dos últimas partes de un trio de Mendelssohn y un andante de Mozart.

A los señores Monasterio y Mira-ki les correspondieron los mayores honores del concierto.

Mr. Bidel, el dueño de la coleccion de fieras mas notables del mundo, llegará en breve a Madrid y levantará el inmenso edificio portátil donde expone sus animalitos, frente a la desembocadura de la carrera de San Gerónimo, en el sitio que ocupaba el antiguo Tivoli.

En el Círculo de Rivas empezará muy pronto a funcionar una curiosa compañía de monos, que lo mismo hacen ejercicios de fuerza, equilibrio y gimnasia, que ejecutan los mas difíciles saltos y piruetas a caballo sobre el panó y en pelo, pues son unos acróbatas consumados, segun se dice.

Allá veremos.

Hilario Rivero ha pasado a la otra vida. Quiero decir que ese muchacho tan simpático y tan *bambino*, que era el alma de las mejores reuniones, se ha casado.

La mujer que ha elegido para compañera es bonita, elegante, discreta y muy querida de la buena sociedad.

Es hija de esa provincia y los que estuvisteis en las últimas corridas de toros de Cartagena la conoceréis.

¡Os acordáis de una distinguida señorita de la Corte que asistió a aquellos espectáculos con un precioso vestido de majo! Pues esa es Basilia Angulo, hija del ilustre general del mismo apellido y esposa de mi amigo Hilario.

Como paisana quiero a esa joven y como amiga la idolatro: es tan buena, tan cariñosa y tan consecuente que se capta el afecto de todo el mundo que la trata.

¡Quiera Dios hacer tan felices a estos amigos como ellos desean!

Y a propósito de bodas.

Dicen con la mayor formalidad que el hijo único y heredero universal de la casa mas ilustre y poderosa de la nobleza de Castilla, aspira a contraer matrimonio con una infanta joven y bella de la familia real de una nacion extranjera respecto de otra.

Parece que en breve se celebrará el enlace del conde de Serranova con la encantadora Conchita Serrano, hija de los señores duques de la Torre.

Otras dos bodas mas se anuncian: la de Juanito Acosta con la hija de la duquesa de S. Lúcar, y la del Sr. Bernejido con la primogénita de los condes del Pilar.

Que todos sean muy dichosos y de esas tentaciones *libera nos Domine*.

El reputado pintor Sr. Sanz, dió ayer un abundante y esquisito almuerzo a sus amigos particulares en el *restaurant* de Madrid, con motivo de haber terminado un magnífico retrato del Rey, con destino al Museo de Pinturas, del cual es Director actualmente dicho señor.

Durante la sesion gastronómica se habló de la Exposicion nacional de pinturas y esculturas que se celebrará en Enero próximo, de la Universal, de nuestros pa-

Museo de la plateria de Martinez, y de muchos asuntos mas de arte.

A los postres hubieron brindis y el poeta Antonio Grilo, recitó una preciosa composicion alusiva al objeto que habia dado margen a aquella reunion tan animada que duró cuatro horas, pasadas insensiblemente.

He tenido el gusto de visitar el estudio del Sr. Sanz y ver la magnífica alegoría de la guerra, donde se destaca en primer término S. M., cuya figura es un retrato de tamaño natural, tan perfectamente hecho que creo no haber visto otro con mas parecido; además, como cuadro alegórico, es de mucha composicion, pues lo completa un gran cañon Krupp, donde se apoya el Rey, y los retratos de varios generales, entre los cuales se distingue perfectamente el del simpático y bizarro Primo de Rivera, que por su valor y heroismo mereció tan justamente el segundo entorchado y el título de marqués de Estella. En el fondo se ve el E. M. de S. M., aunque algo confundidamente, efecto del polvo que figura levantar el movimiento de las tropas.

La forma que el autor ha dado a su última y notable obra, ha hecho que resulte de un retrato un cuadro magnífico de composicion difícil y verda: en sus detalles y colorido.

Y vaya de arte pictórico.

En el taller del Sr. Cabells, primer restaurador del Museo Nacional de pinturas, he tenido ocasion de examinar un retrato reciente, tamaño natural, de Fray C. de S. Gil y La Justicia, general del tiempo de Felipe V, y que al hacer la restauracion de este lienzo ha aparecido la inscripcion siguiente:

SENEN-VILA. MURCIA 1705

Este cuadro, si bien no es una acabada obra de arte, no deja de tener bastante mérito artístico, y además es curioso por darnos a conocer el retrato del teniente general de tanta gloria dió a las armas españolas en Villaviciosa y Almansa.

Hago estos ligeros apuntes por si esta obra del pintor murciano, que a últimos del siglo XVII y principios del XVIII, era considerado como una gloria de su país, pues es aquel tiempo estaba bien manifiesta la decadencia en el arte, no es conocida por los amantes de las glorias murcianas.

Madrid, lunes 19 de Noviembre.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Londres 21.

Mohemet-Ali tiene ya en Sofía un ejército respetable que tiene orden de tomar la ofensiva inmediatamente.

Atribúyesele el propósito de recorrer a Plevna en cuya plaza se carece de víveres.

Antivari resiste mucho, así como su fortaleza.

Viena 21.

Se cree que la Cámara rumana adelantará la fecha de su reunion anunciada para el 27 próximo con objeto de arbitrar recursos para el ejército.

El periódico «Le Engigeteres» órgano del revolucionario Kasouk, ha sido suspendido por ofensas del Emperador.

Se instruye causa y son varios los detenidos.

Paris 21.

Se cree probable que el nuevo Gabinete no respalda como modificacion en la actitud del Mariscal.

Se dice que un Gabinete de la derecha Welche-Quetier seguiría la misma marcha que el Duque Broglie afectando un cambio de personas y no de política.

La situacion es muy difícil por el desacuerdo que reina en todas partes y particularmente entre el Senado y el Congreso.

Bukarest 20.

Noticias de San Petersburgo insisten en que ni el Czar ni su Gobierno aceptarán la paz si se les llega a proponer, a menos que esto dé resultados tangibles.

Londres 21.

No se confirma que Midat-pachá haya escrito al Sultan sobre los peligros que traería hacer una paz separadamente con Rusia sin el concurso de las potencias.

Han salido ayer refuerzos para Asia.

Centro Telegráfico Universal.

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA, para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ocupándose de la operación de crédito por valor de 25 millones de francos que se está negociando en el extranjero, dice un colega:

«En que estado se hallará el presupuesto corriente, cuando la negociación de que se trata se hace con cargo al presupuesto venidero? Si aun quedan ocho meses del ejercicio corriente, y ya setenta millones con cargo al presupuesto que ha de venir, ¿cuántas negociaciones de cien millones piensa llevar a cabo el señor Orovi? De esto se desprende que, al terminar el presente año económico, se habrán agotado los recursos ó ingresos del erario, y entonces, ni habrá para cubrir sagradas obligaciones, ni quien preste dinero aun cuando el interés sea al nueve ó mas por ciento. Para terminar, solo anudaremos que las dos negociaciones de que se trata, cuestan al país diez y ocho millones de reales, que el contribuyente ha de pagar.»

Dice *La Correspondencia*:

«Se ha dicho hoy, con referencia á cartas de París, que nuestros comisionados para la redacción de las bases del tratado de comercio no ocultan su disgusto por la morosidad de los comisionados del Gobierno francés, escudados en los acontecimientos políticos que allí tienen lugar, y que habian acordado manifestar á nuestro Gobierno la conveniencia de retirarse y aplazar para época mas benéfica la ultimación de dicho tratado. Podemos asegurar que hasta ahora no han hecho semejante manifestación.»

Sin embargo, si no se ha hecho, el aviso de *La Correspondencia* significa que va á hacerse. Nosotros creemos que debiera haberse hecho ya, teniendo en cuenta sobre todo que el cambio de situación, que no está lejano, puede influir desfavorablemente. Espérese el desenlace de la crisis política, y tal vez sea mas fácil una inteligencia.

Ayer se ha dicho que el fiscal togado del Consejo Supremo de la Guerra pasará á otro destino.

Hoy se reúne el Consejo de Estado en pleno para discutir y aprobar definitivamente el proyecto de dictamen sobre el reglamento de policía que ha formulado la seccion de Gobernación.

Parece ser que el Gobierno no se ocupará de la convocatoria de Cortes hasta principios del mes próximo.

Anoche tuvo lugar en el precioso hotel de los señores de Silvela el baile anunciado hace dias para celebrar los dias de la señorita de la casa. Desde las diez de la noche hasta mas de las dos de la madrugada estuvieron bailando las jóvenes parejas al son de una brillante orquesta.

Muchas damas de nuestra aristocracia, todo el cuerpo diplomático extranjero, hombres políticos, literatos y periodistas, poblaban los confortables salones de los señores de Silvela, quienes hicieron los honores de la fiesta con la amabilidad y buen tono que les caracteriza.

Entre otras personas, recordamos haber visto en el hotel de la calle de Almagro á los duques de Santoña, al presidente del Consejo,

al embajador de Francia, á las duquesas de Malakoff y de Híjar, á los ministros de Fomento, Hacienda y Gracia y Justicia, al general Pavia, á los ministros de Austria, de los Estados-Unidos, de Portugal y de Italia, al encargado de Negocios de Inglaterra, marqueses de Belmar, de San Gregorio, de Aguila Real, condes de Superunda, á los señores Merry y Colon, Alonso Martinez, Ferray, Valera, Escobar, Jove y Hévia, Ochoa, Sedano, Hernandez y Moreno, al conde de Morphy, á los marqueses de Nájera, á los señores Navarrete, Silva, Alvaro Ruiz, del Rio, Silvela (don Francisco), marqués de Selva Alegre, conde de Heredia-Spinola, marqués de Torneros, señor y señoritas de Escobar, de Primo de Rivera, de Rávago, y otras muchas que seria largo enumerar.

El buffet estuvo admirablemente servido.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSALLES 20 (4 tarde).—En los pasillos de la Cámara de diputados corre el rumor de que se ha formado el ministerio en la forma siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros y Guerra, el Sr. Rochebonet.
Interior, Welche.
Instrucción pública, Batbié.
Hacienda, Pouyer-Quertier.
Justicia, Dupeyre.
Negocios Extranjeros, Banenville.
Comercio, Dupuy Delome.
Obras Públicas, Montgolfier.
Marina, Giequel.

VERSALLES 20 (5/10 tarde).—Cámara de los diputados:

El Sr. Berthmont, diputado de la izquierda, da lectura en nombre de la mayoría á la siguiente declaración:

«La Cámara de diputados, en vista de las doctrinas expuestas ayer en el Senado por el duque de Broglie, presidente del Consejo de ministros, cuidadora de poner en salvaguardia su dignidad, y resuelta á mantener la integridad de sus acuerdos y prerogativas contra cualquiera ingerencia aplaza la discusión del acta del Sr. Reille, subsecretario del ministerio del Interior, hasta que la comision de informacion parlamentaria haya examinado la parte que dicho Sr. Reille tomó en las candidaturas oficiales y hasta que haya oido á las autoridades de Cartres (por cuya circunscripción fué elegido dicho señor) que estaban á las órdenes del mismo.»

Por 297 votos contra 210 se acuerda el aplazamiento del debate de la mencionada acta.

El Sr. Mariou (de la izquierda).—El ministerio de 16 de Mayo ha desaparecido.

Ante la ausencia de un Gobierno no regular (aplausos en la izquierda) pido que se levante la sesion, y que se fije la próxima para pasado mañana.

El Sr. Caillaux: El ministerio ha presentado, en efecto, su dimision, pero continúa en su puesto, despachando los negocios públicos hasta que sea reemplazado.

Existe, pues, un Gobierno regular (señales de aprobacion en la derecha).

La Cámara acuerda por 233 votos contra 231 que se levante la sesion, fijando la próxima para el jueves de esta semana.

Las sesiones de la Cámara han procedido á la eleccion de la comision de presupuestos, resultando pertenecer á la izquierda todos los elegidos.

En las secciones, algunos individuos de la derecha han preguntado si la mayoría votaria inmediatamente la ley autorizando al Gobierno á cobrar las contribuciones directas.

El Sr. Gambetta ha contestado en estos

términos: «Esto dependerá de las circunstancias.»

PARIS 20 (7/30 noche).—El *Diario Oficial* no publicará hasta el jueves próximo los decretos nombrando el nuevo Gabinete.

En los círculos parlamentarios corre muy acreditado el rumor de que el nuevo Gabinete se compondrá de individuos de la derecha y del centro derecho en la forma que se ha teleografiado anteriormente.

VERSALLES 20 (7 noche).—Senado.—Continúa la discusión del proyecto de ley sobre el estado mayor del ejército. Ningun incidente notable ha ocurrido durante la sesion.

PARIS 20.—La Bolsa cerró: 3 por 100 frances, á 71/60.
5 id., á 106/90.
Exterior español, á 127/8.
Consolidados ingleses á 96 5/8.
En el Bolsin se ha hecho:
Interior, á 123/16.
Exterior, á 127/8.

PARIS 21.—El periódico *la República Francesa*, en su número de hoy, dice que ante las pretensiones del Senado de ingerirse en asuntos que no son de su incumbencia y de la negativa del presidente de la República á cambiar de política, la Cámara tiene el deber de negarse á votar los presupuestos.

«Que no haya presupuestos, añade, mientras que la mayoría no tenga un ministerio que le inspire confianza.»

LONDRES 21.—El periódico *the Standard*, ocupándose hoy de las cuestiones de Oriente, dice que el Gobierno inglés debe obrar con la premura que las circunstancias exigen, conforme con las declaraciones hechas anteriormente por lord Derby respecto á la actitud que tomaría Inglaterra cuando se viesen comprometidos sus intereses.

SAN PETERSBURGO 21.—El general Melikoff ha ido á ponerse al frente de las tropas rusas que sitian á Erzerum.

BERLIN 21.—El periódico ministerial *la Gaceta de la Alemania del Norte* rechaza toda idea de mediacion alemana en la cuestion de Oriente, cuyo proyecto considera incompatible con la sincera amistad que reina entre los Gabinetes de Berlin y San Petersburgo.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Además de los telegramas que publicamos en otro lugar, se recibieron ayer en Madrid las siguientes noticias de la guerra de Oriente:

La paz entre Abisinia y Egipto, ha quedado firmada ya.

—Los rusos han hecho prisioneros en la plaza de Kars 9.000 soldados turcos.

—El ejército ruso expedicionario de Asia, invernará en esta importante plaza fuerte.

—Además de los 9.000 prisioneros turcos que los rusos han cogido en Kars, han quedado en poder de los mismos 300 cañones y un importante material de boca y guerra.

—Todas las fuerzas disponibles de la guardia cívica sérvia han partido ya para la frontera.

Son muchos los alumnos que han pedido al ministerio del Fomento la validez de matrículas de años anteriores.

El cólera se ha declarado en varios puntos del Japon.

Ayer tarde ha salido de Santander el vapor correo de Cuba, conduciendo cien alistados para el ejército de aquella isla.

En España existen trescientos y tantos teatros, de los cuales solamente en veintisiete trabajan en la actualidad compañías de declamacion.

Por lo visto el arte dramático está en baja.

Han llegado al Ferrol varios efectos destinados al salvamento del cañonero *Turgía*.

Leemos en un colega de Galicia: «Las obras del ferro carril portugués

del Miño adelantan notablemente, y según informes dignos de consideracion, antes de año y medio llegará á la frontera.»

El puente sobre el rio Lima, frente á Viana, está casi terminado, y se trabaja con tal actividad en el túnel de famel, que antes de fin de mes, debe ser entregado para poner en circulacion los trenes entre Darque y Capareiros, estando ya prontas las correspondientes estaciones.»

La junta directiva del partido moderado-histórico ha remitido ya la circular acordada á los comités de provincias.

Ayer despachó con S. M. el rey el ministro de Hacienda.

La comision de propietarios de Alicante, que se halla en Madrid, conferenció ayer con el Sr. Cánovas acerca de los asuntos relacionados con los riegos de Monnegre y La Huerta.

El presidente del Consejo ha ofrecido á la comision estudiar con detenimiento tan importante cuestion.

El domingo próximo se verificará la gran parada militar que no pudo celebrarse el día 28, cumpleaños de S. M. el rey, á consecuencia de la recepcion que tendrá lugar dicho día.

A la parada militar asistirán el monarca y la embajada marroquí.

La oficialidad del regimiento infantería de la Princesa, que se halla de guarnicion en esta corte, regaló anteayer un lindísimo ramo de dimensiones colosales á S. A. la princesa de Asturias, con motivo de ser su santo.

Se ha suicidado en Barcelona, arrojándose desde un balcon, el Sr. Aldaya, jefe de negociado en la direccion del Tesoro. Dicho señor se encontraba accidentalmente en aquella ciudad.

Ha llegado á Toledo D. Ramon Cabrera, hijo del conocido general.

Ha fallecido en San Petersburgo el primer secretario de la legacion de España en Rusia, Sr. Anduaga.

Ayer se reunió la junta consultiva de Guerra; se ocupó de asuntos importantes.

Las relaciones entre el Vaticano y el Gabinete de Saint-James se han reanudado, habiendo adelantado las gestiones para el nombramiento del cardenal de Escocia, que debe hacerse muy pronto.

No es cierto, como se ha dicho ayer tarde, que el marqués de Molins, nuestro representante en Paris, haya anunciado su dimision.

Hoy á las siete de la mañana llegará á Madrid la embajada marroquí.

Está compuesta de un embajador, dos secretarios, dos agregados, seis alcaides y ocho criados, y trae diez magníficos caballos, que serán regalados á S. M.

Parece que al proceder al derribo de una casa en la calle de Alfareros, en Valladolid, se ha encontrado en una olla la cantidad de 12.000 rs. en onzas, medias onzas y monedas de 80 rs.

Se ha dispuesto que cada funcionario preste sus servicios en el departamento de que depende, y no pueda ser agregado á otro alguno.

Ya está nombrada la junta provincial de Madrid para formar el censo de población. Comenzará sus tareas dentro de unos dias.

El domingo por la mañana recorrieron en procesion las calles de Málaga los padres misioneros que llegaron la noche del sábado en el tren-correo.

Con motivo del arreglo del personal en el ministerio de la Gobernacion, quedarán cesantes, según dice un colega, unos treinta empleados.

El ayuntamiento de Barcelona ha acordado llevar á los tribunales á los pe-

ridícos *El Anunciador* y *La Imprenta*, que se publican en aquella capital.

Es tanto lo que agrada á S. M. el rey, á su estancia en Sevilla, el *Sant* español, realmente admirable, que consiste en el derribo de reses, que muchos mañanas se dedican en la Casa de Campo á esta distraccion, en la cual acomodaban, entre otras personas inteligentes, el apuesto ginete señor marqués de Bogaralla.

En este mes, y probablemente en la primera sesion, dará cuenta de su dictamen la sub-comision encargada de formularlo, para presentar á las Cortes una nueva ley de reemplazo del ejército.

Ayer tarde á las dos ha efectuado en la dehesa de Moratalaz maniobras militares dos brigadas de esta capitania general. S. M. el rey, acompañado de su cuarto militar, el capitán general y director de infantería, ha dirigido las maniobras.

El cátedrático de la facultad de ciencias encargado de analizar el líquido contenido en las famosas betulas explosivas, ha terminado ya el análisis. De él resulta que el líquido en cuestion se compone de fósforo en gran cantidad, sulfuro de carbono y agua destilada.

En los experimentos hechos ha bastado verter una pequeña cantidad del líquido sobre un monton de virutas, para que estas tomasen un color blanco, y á los pocos momentos de produjese una llamarada intensísima.

Por el ministerio de la Gobernacion se han hecho los siguientes nombramientos:

Secretario del gobierno de Almería, D. Rafael Portillo del Villar; de Huelva, D. Mariano de Elola; de Huesca, D. Ramon Azúa; oficial segundo de la direccion de Política, D. Antonio Ballesteros, que lo es primero del gobierno civil de Alicante; oficial primero de Alicante, D. Pablo Leon y Jimenez, que lo es de Lérida; oficial primero de Lérida, D. Pedro Cavida y Martin; oficial primero de Soria, D. Camilo Gonzalez Atañe, que lo es de Jaen; oficial primero de Jaen, don Ismael Gonzalez Solecio; oficial primero de la Coruña, D. José Olmedo; oficial segundo de Logroño, D. Francisco Basco, que lo es de Guadalupe; subgobernador de Linares, D. Eleuterio Villalva, que lo es de Motril; subgobernador de Motril, D. Rafael Morales Ramirez, secretario del gobierno civil de Granada; secretario de Granada, D. Miguel Sanchez Carrasco, que lo es de Burgos; secretario de Burgos, D. Antonio Gamboa, jefe de negociado de tercera clase en el ministerio de la Gobernacion, y jefe de negociado de tercera clase de Gobernacion, D. Antonio Sanchez Moguel.

Hé aquí la situacion de los cuerpos del arma de caballería:

Rey núm. 1 Madrid, Reina número 2 idem, Principe núm. 3 Barcelona, Borbon núm. 4 id., Farnesio núm. 5 Tudela, Villaviciosa núm. 6 Granada, España número 7 Pamplona, Sagunto número 8 Valencia, Santiago número 9 Badajoz, Montesa núm. 10 Sevilla, Numancia número 11 Vitoria, Lusitania núm. 12 Palencia, Almansa núm. 13 Zaragoza, Alcántara núm. 14 Reus, Talavera núm. 15 Valladolid, Albuera núm. 16 Zamora, Tetuan núm. 17 Lérida, Castillejos número 18 Zaragoza, Princesa número 19 Aranjuez, Pavia núm. 20 Vicálvaro, Alfonso XII núm. 21 Alcalá de Henares, Sesma núm. 22 Valencia, Villarrobledo número 23, Burgos, Arlaban núm. 24 Palencia, escuadron de Galicia Coruña, escuadron de Mallorca, Palma.

Se ha señalado el día 1.º de Enero próximo para poner en explotacion de servicio público la seccion del ferro-carril de Orense á Vigo, comprendida entre esta ciudad y la villa de Salvatierra.

Nada se dice de la completa terminacion de las obras hasta Orense, como tampoco si ha sido ya aprobado el proyecto del puente internacional sobre el rio Miño y punto en donde debe cons-

ra, añadió luego respetuosamente: ¿podré tener el honor de saber tu nombre?

—Fabiola, contestó la dama.

El juez se deshizo entonces en obsequios al ver que tenia delante de sí la que esperaba habia de ser su nuera.

—He oido hablar muchas veces de tí, le dijo: si, de tus elevadas prendas y de tus raras virtudes. Tú eres, además, una parienta muy próxima de esa víctima de la traicion, y tienes derecho á reclamar su cuerpo. Está á tu disposicion, señora.

Estas palabras fueron interrumpidas en un principio por el silbido y la griteria con que los espectadores acompañaron á Fulvio al salir, pálido de vergüenza, de terror y de rabia.

Fabiola dió con emocion las gracias al prefecto; y tomó con la mano á Syra, que era la que la acompañaba. Llamó Syra á su vez á otras; y aparecieron cuatro esclavas, que llevaban una litera de señora. No permitió Fabiola que ninguna, sino Syra, la ayudase á levantar del suelo los sagrados restos, colocarlos en las andas, y cubrirlos con su precioso manto.

—Llevad este tesoro á su propia casa, dijo; y las siguió como una plañidera con su esclava.

Una pobre muchacha, deshecha en llanto, preguntó tímidamente si podia unirse con ellas.

—¿Quién eres tú? le preguntó á su vez Fabiola.

—Yo soy la pobre Emerenciana, contestó la niña, soy su hermana de leche. Y la llevó Fabiola de la mano cariñosamente.

Luego que hubo salido el cadáver, abalanzóse á recoger la sangre con esponjas y pañuelos de lienzo una

multitud de cristianos, hombres, mujeres y niños. En vano cargaron sobre ellos los soldados con látigos, palos, y aun con sus propias armas; muchos mezclaron su propia sangre con la sangre de la mártir. Cuando un soberano en el día de su coronacion, al entrar por primera vez en su capital arroja al pueblo, según una antigua costumbre, puñados de monedas de oro y plata, no promueve, por cierto, una competencia mayor que la que habia entre los primitivos cristianos por lo que apreciaban más que el oro y las piedras preciosas, por las gotas de sangre que un mártir habia derramado de su corazon por amor á Cristo. Respetaron, empero, todos el derecho de uno, á ser el primero en recogerla. Estaba allí el diácono Reparado, que sin temor al riesgo que corría su vida, iba poniendo en un frasco la sangre del sacrificio de Inés, para luego suspenderlo sobre su sepulcro como un sello fiel y un recuerdo de su martirio.

CAPÍTULO XXX.

El día crítico.—Tercera parte.

Apresuróse Tertulo á presentarse en palacio, por fortuna ó por desgracia de esos que aspiraban á ser mártires. Encontró allí á Corvino con el rescripto que habian proyectado, escrito elegantemente en unciales,

es decir, en grandes letras titulares. Tenia el privilegio de ser admitido inmediatamente á la presencia del emperador; y como cosa de oficio, le refirió la muerte de Inés, exagerando el disgusto que iba á producir en el pueblo, atribuyéndolo todo á la necesidad y al poco tacto de Fulvio, cuya falta capital calló, sin embargo, por temor de verse obligado á procesarle, y revelar con este motivo sus proyectos. Rebajó en cuanto pudo el valor de los bienes de Inés; y acabó por decir que sería un acto de clemencia muy á propósito para contrarrestar la impopularidad de la sentencia, entregarlos á la que fuese de derecho su heredera. Pintó á Fabiola como una jóven de extraordinario talento, de un saber admirable, de mucho celo para rendir culto á los dioses, tan afecta á la persona de Maximiano, que ofrecia diariamente sacrificios al génio de los emperadores.

—La conozco, dijo Maximiano soltando la carcajada, como si recordase un lance muy chistoso. ¡Pobre muchacha! Me envió una espléndida sortija, y vino á pedirme ayer la vida de ese miserable Sebastian, precisamente en el instante en que acababan de matarlo de un porrazo. Volvió á reirse inmoderadamente y continuó diciendo: Sí, sí, cierto que sí; una pequeña herencia la consolará de la pérdida de su compañero. Haz que se extienda el rescripto y le pondré mi firma.

Sacó Tertulo el que llevaba preparado, diciendo que él no habia dudado un solo punto de la magnánima clemencia del emperador, que puso allí una firma de que se hubiera avergonzado un niño de la escuela. Recogió el prefecto el rescripto, y lo puso al punto en manos de su hijo.

truirse, para el enlace con la vía férrea portuguesa.

Varios ayuntamientos de la provincia de Huesca han solicitado del Gobierno subvención para sostener los establecimientos de instrucción pública.

En Mahón hay epidemia en los cerdos. En cuanto los ataca se mueren repentinamente.

Dice *El Turco* que por las inmediaciones de Ordu-la del Tremedal vaga una partida de lobos que han matado en poco tiempo más de 200 reses de ganado lanar y cabrio.

El Ministerio Aragonés, correspondiente al 15 del actual, inserta un artículo excitando el celo de la diputación provincial para el abono y pago total del aumento gradual de sueldo que deben percibir los maestros que mas se distinguen en el cumplimiento de sus deberes. Adúndese a tan benemérita y sufrida clase nada menos que las anualidades desde 1872. Hacemos nuestra la excitación del estimado colega y deseamos que el cuerpo provincial no olvide a los instructores de la infancia.

En Vinaroz ha producido muy buen efecto el ver que se ha dado principio a los trabajos de la carretera que ha de unir aquella importante villa y su puerto a los pueblos de Cáliz y Corvera del Maestro.

La Guardia civil de Puente Genil ha dispersado a una partida de criminales montados que se dedicaban a exigir dinero de los propietarios de los pueblos. La de Guernica ha puesto a disposición de los tribunales a varios expendedores de moneda falsa.

Dicen de San Carlos de la Rápita que la cosecha de arroz que acaban de recolectar ha sido abundantísima, y que de un día a otro darán principio los trabajos de construcción del canal de riego del Delta del Ebro, cuya realización es de gran importancia para aquel país.

El Gobierno de Guatemala ha declarado libre la introducción de harinas en aquella República.

Por el ministerio de Fomento se despachan gran número de títulos académicos, y dentro de breve tiempo estarán al día.

Falta hacia.

El ayuntamiento de Pradell (Tarragona), desoso de que la enseñanza adquiriera mayor vuelo, ha premiado a sus profesores con un pequeño aumento sobre sus haberes respectivos, cantidad suficiente para convertir aquellas escuelas de entrada en escuelas de oposición cuando ocurra alguna vacante. Damos la enhorabuena a los profesores, y tributamos nuestra admiración al municipio de Pradell por su amor a la instrucción de la niñez, sólido cimiento del bienestar de un pueblo.

Desgraciadamente, conducta tan noble y levantada tiene muy pocos imitadores.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Navarra y el juez de Estella.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos conmutando diferentes penas a D. Cipriano García Hoyo, D. Pedro Lopez Gomez, D. Plácido Carreta Coron, Juan Antonio Moro y Fermín Herbas y Avis.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos declarando cesante a D. José Rivero, director general de Rentas Estancadas; nombrando para sustituirle a D. Javier de Cabestany, y disponiendo cambio de destinos D. Manuel Espejo y Martín, segundo jefe de Rentas Estancadas, y D. Nicanor Martínez, tenedor de libros de la intervención general de la administración del Estado.

—Real orden disponiendo la conversión por bonos del Tesoro de la carga de justicia de 57739 pesetas que percibe D. Pascual Antonio de Mesa y Sanchez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular dictando varias disposiciones para el cumplimiento del art. 12 de la ley de 10 de Enero último, sobre organización y reemplazo del ejército.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 13'12 1/2 al contado y fin de mes, y 13'22 1/2 al próximo.

Anoche intervino el juzgado de guardia en la instrucción de seis sumarios, por delitos todos de escasa importancia.

Anoche salió para Andalucía el general Fajardo.

He aquí la sesión que celebró ayer la Cámara de Francia, remitida por telegrama a un colega de la mañana:

«Paris 20 (10^a noche).—SENADO.—Abierta la sesión a la hora acostumbrada, y al discutirse el acta de la anterior se promueve un incidente sobre el escrutinio relativo a la orden del día de Mr. Kerdel.

Mr. Testelin (de la izquierda) dice que hay no poco de extraño en ello, y que viendo cómo han aumentando los votos conservadores, el pueblo podría creer que se ha hecho algo parecido a la multiplicación de los panes y los peces.

El presidente: Ruego a Mr. Testelin que medite sus palabras. Las que ha pronunciado atacan al honor de los secretarios, que son responsables de la exactitud de las votaciones.

Mr. Testelin: No he hecho mas que expresarme con claridad. (Rumores.) En pocos días se ha cometido ya dos veces el mismo error.

El Presidente: Es preciso que su señoría explique la intención de sus palabras.

Mr. Testelin: No he tratado de ofender a nadie, pero la reproducción de esas equivocaciones demuestra que el método seguido para comprobar los votos es sumamente vicioso, y que convendría modificarlo para evitar en lo sucesivo hechos como el ocurrido ayer.

Terminado este incidente, continúa la discusión sobre la ley del estado mayor. La sesión se levantó poco despues, aplazándose para el jueves.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior, continuó discutiéndose las de diputados electos.

Al llegar a la del baron Raille, secretario del ministerio del Interior y diputado electo por el segundo distrito de Castres, en el departamento del Tarn, Mr. Bethmont pide que sea aplazada nuevamente en consideración a su gravedad.

Este acta, dice, es de aquellas que mejor justifican la información parlamentaria votada por la Cámara, puesto que en la elección del baron Raille parece que se han llevado al último extremo las coacciones oficiales.

Creo, además, que esta Cámara, objeto de ciertas declaraciones hechas en la otra por el presidente del Consejo de ministros, se halla en el caso de afirmar con solemnes manifestaciones su independencia, su dignidad y sus prerrogativas, desconocidas por el jefe del Gabinete.

Propongo, pues, que se aplace la discusión del acta del baron Raille, hasta tanto que la comisión de información parlamentaria haya oído a los funcionarios públicos del distrito de Castres y del departamento, que puedan suministrar datos sobre las coacciones denunciadas, y averigüe la participación que el baron Raille haya podido tomar en esas coacciones desde su puesto de secretario del ministerio del Interior.

Puesto a votación el aplazamiento, lo aprueba la Cámara por 297 contra 208, hasta que la información decida la validez o nulidad de la elección.

Mr. Marion: Creo que la Cámara no puede celebrar sesiones en ausencia de un Gobierno regular, y propongo que se suspendan hasta que el ministerio haya sido reemplazado.

Mr. Cailloux, ministro de Hacienda: No hay aquí ausencia de Gobierno regular. Los ministros actuales continúan en sus puestos hasta que el mariscal les dé sucesores.

Mr. Bethmont pide que se suspendan hasta el jueves, con lo cual se dará tiempo para que se constituya la comisión de presupuestos.

Es verdad, añade, que los ministros actuales no han sido todavía reemplazados; pero esos ministros son incapaces para dirigir los asuntos de Francia. (Aplausos en la izquierda y en el centro. Teclamaciones y protestas en la derecha.)

El presidente: Advierto a Mr. Bethmont que esas palabras traspasan los límites de la moderación, aunque no vuelvan una ofensa.

La Cámara acuerda suspender las sesiones hasta el jueves y se levanta la de hoy sin otro incidente.

Las secciones han nombrado hoy la comisión de presupuestos, reeligiendo para ella a 24 de los diputados que las componían anteriormente, y eligiendo otros nueve, que son republicanos lo mismo que aquellos.

La presidencia será encomendada a Mr. Gambetta.

Interpelados los individuos de la comisión sobre si están dispuestos a otorgar separadamente sin pérdida de tiempo autorización al Gobierno para cobrar las contribuciones directas, han respondido de una manera evasiva, diciendo que se inspirarán en las circunstancias.

Paris 20 (11 noche).—Los ministros de Hacienda y Agricultura han dirigido una circular a los funcionarios de sus departamentos ordenándoles que no establezcan ni acepten ningun género de comunicaciones con la comisión parlamentaria nombrada por la Cámara de diputados.

Atribúyense a Mr. Grevy las siguientes palabras con relación al voto del Senado:

«Mantengámonos firmes y prudentes, y todos los esfuerzos de la reacción se estrellarán contra nosotros. No debemos hacer cuanto podemos, sino aquello que esté en los límites de nuestro derecho energicamente sostenido.»

Mr. Grevy ha dicho además que cree útil que el comité de las 18 celebre frecuentes reuniones para mantener el buen espíritu de la mayoría.

El *Temps*, ocupándose de la sesión del Senado y haciendo notar la imprudencia del voto emitido ayer por aquella Cámara, dice que la de diputados será juiciosa por las dos.

El *Moniteur* declara que el centro derecho no se decide a aceptar el poder y que insiste en que sean llamadas las izquierdas.

LEY MUNICIPAL.

(Continuación.)

5.º Suscripción al *Boletín oficial* de la provincia en todos los ayuntamientos, y a la *Gaceta de Madrid* en las cabezas de partido y pueblos que excedan de 2.000 habitantes.

6.º Contingente del municipio en el repartimiento provincial.

7.º Una partida para imprevistos y calamidades públicas, que no exceda del 10 por 100 del presupuesto de gastos.

8.º Las impresiones, anuncios y de-

mas necesario para la publicidad de los actos municipales.

El valor de los aprovechamientos comunales enajenados ó distribuidos entre los vecinos será incluido en los presupuestos municipales de ingresos, y figurará como data en los gastos, el valor de los lotes adjudicados ó repartidos por título lucrativo.

Art. 135. Los gastos comprendidos en los presupuestos municipales serán cubiertos con los ingresos, recargos y arbitrios que autorizan esta ley, la general de presupuestos del Estado y las demás disposiciones vigentes, sin continuar los ayuntamientos en la obligación de subordinarse estrictamente al orden establecido en el art. 136.

Art. 136. Los ingresos serán: Rentas y productos procedentes de bienes, derechos ó capitales que por cualquier concepto pertenezcan al municipio ó a los establecimientos de beneficencia, instrucción y otros análogos que de él dependan.

Arbitrios é impuestos municipales sobre determinados servicios, obras é industrias, así como los aprovechamientos de policía urbana y rural y multas é indemnizaciones por infracción de las ordenanzas municipales y bandos de policía.

Un repartimiento general entre todos los vecinos y hacendados, en proporción a los medios ó facultades de cada uno, para cubrir los servicios municipales en la totalidad ó en la parte a que no alcanzan los anteriores recursos.

Impuestos sobre artículos de comer, beber y arder.

Los ayuntamientos de poblaciones mayores de 200 000 habitantes, si renuncian al repartimiento general, podrán acudir a otros impuestos, recargos ó arbitrios además de los enumerados en las leyes, con la aprobación del Gobierno, que oirá para concederla al Consejo de Estado.

Art. 137. Para el cumplimiento del párrafo 2.º del art. 136 se observarán las reglas siguientes:

1.º Solo será autorizado el establecimiento de arbitrios sobre aquellas obras ó servicios costeados con los fondos municipales, cuyo aprovechamiento no se efectúe por el comun de vecinos sino por personas ó clases determinadas, siempre que los interesados no le hayan adquirido anteriormente por títulos onerosos, así como sobre industrias que se ejerzan en la vía pública ó en terrenos y propiedades del pueblo; entendiéndose que el ayuntamiento no podrá atribuirse monopolio ni privilegio alguno sobre aquellos servicios, sino en lo que sea necesario para la salubridad pública.

2.º En conformidad a lo dispuesto en el artículo anterior, puede autorizarse el establecimiento de arbitrios sobre los objetos siguientes:

Aprovechamiento y abastecimiento de aguas para usos privados.

Alcantarillado.

Establecimientos balnearios en aguas públicas.

Guardia rural.

Establecimientos de enseñanza secundaria, superior ó especial.

Licencias para construcción de edificios.

Mataderos.

Puestos públicos y sillas en plazas, calles, ferias, mercados y paseos.

Alquiler de pesas y medidas.

Almotacenia ó repeso.

Enterramientos en los cementerios municipales.

Coches de plaza y de servicios funerarios, y carros de transporte en el interior de las poblaciones.

Expedición de certificaciones por actos del ayuntamiento ó documentos que existan en sus archivos.

Parte que concedan las leyes en la expedición de documentos de vigilancia, licencias de caza y pesca y de navegación y flote de los rios y aprovechamientos de aguas.

Y los demás análogos.

3.º En ningun caso pueden ser objeto de arbitrios los servicios siguientes:

Aprovechamiento y abastecimiento de aguas para uso comunal.

Alumbrado público.

Aceras y empedrados.

Vigilancia pública.

Beneficencia.

Instrucción pública elemental.

Limpieza, sin perjuicio de los aprovechamientos a que diere lugar.

Y otros de igual naturaleza.

4.º Se autoriza la creación de arbitrios sobre la venta de bebidas espirituosas ó fermentadas, bien sea en establecimientos ó puestos fijos, ó sean por mercaderes ambulantes, trajineros ó por los mismos cosecheros ó fabricantes; sobre cafés, fondas, botillerías, posadas, hospederías y otros establecimientos del mismo carácter; sobre casas de baños; sobre toda clase de espectáculos públicos, y sobre juegos permitidos y rifas, en la parte que las leyes concedan a los ayuntamientos.

5.º Los derechos de mataderos se acumularán a los de consumos (cuando los hubiere); y no podrán en junto exceder del 25 por 100, de conformidad con el párrafo segundo, regla 1.ª, del artículo 139 Donde no hubiere sobre carnes derechos de consumo, solo se impondrá por derechos de matanza una cantidad que jamás exceda del 10 por 100 del valor de la res.

(Se continuará.)

MISCELÁNEA.

Cada noche es mayor la concurrencia al nuevo teatro de la Alhambra, donde la compañía presentada por el Sr. Catalina está dando pruebas de la ventaja que el buen deseo y la modestia de aspiraciones llevan, las mas veces, sobre

los pomposos anuncios y las exajeradas pretensiones.

El público, aleccionado ya en este punto, ha correspondido a los deseos del inteligente director y empresario, de tal modo, que el abono al tercer término ya casi tan numeroso como el del primero; y lo selecto de la concurrencia es tal que todos los días parecen ser fiesta en el coliseo de la calle de... Los inconvenientes que se not con la noche del estreno en la material disposición del local, han sido inmediatos y oportunamente remedados y cortados por las corrientes de aire, que en la elegante sala en condiciones de perfecta comodidad. La acción de elección de las obras que han de ser representadas, las justas exigencias del público, se han de acreditar este nuevo templo de la familia española, tan necios como lugares de asilo en este tiempo, a que tan asendereada y maltrecha anda por el mundo.

Los mendigos que dice *La Real Española* que hay en las puertas de los templos, tienen licencia del ayuntamiento para vender estampas.

Sentimos que tanto horror le inspire al colega la mendicidad, que no tenga para corregirla otro remedio que excitar al gobernador a que dirija sus iras contra los pobres.

Cada cual tiene sus gustos. A nosotros nos dan lastima.

Se conoce que *La Iberia* sabe muy bien quiénes van a ser los que silben de hoy en adelante en el teatro Real, cuando indica, por que si, que con ellos se ensañará el gobernador, a quien atribuye una parcialidad que nunca ha demostrado y que todos sus actos desmienten.

Tambien se conoce que sabe la fuerza de pulmones que tienen esos futuros *mexicos* cuando dice que las silbas no serán tan ruidosas como las anteriores. Felicitamos al colega por su perspicacia.

Dice *El Globo*, hablando de las disposiciones adoptadas por el señor conde de Heredia Spínola en el asunto del teatro Real:

«Por lo que respecta a la medida adoptada prudentemente por la primera autoridad civil de la provincia, creemos que alcanzará satisfactorio éxito, etc.»

Seria conveniente que esta justa imparcialidad de *El Globo* tuviera imitadores.

«Quién anda ahí? y *La alegría del hogar* se titulan respectivamente las dos obras que se estrenaron anoche en el teatro Martín. Ambas obtuvieron un merecido éxito, siendo llamados al palco escénico los autores que lo son: de la primera, el aplaudido poeta cómico Sr. Navarro Gonzalvo, y el Sr. D. José Sotillo, de la segunda.

La ejecución muy esmerada, distinguiéndose en el drama la preciosa niña María Rosas.

Ayer ha celebrado el ayuntamiento de Madrid la sesión que no celebró anteayer por ser fiesta nacional.

Fueron aprobados sin discusión varios dictámenes relativos al proyecto de prolongación de las calles de Santiago el Verde, Ventorrillo y Peña de Francia; al crédito necesario para instalar una casa de socorro en la tercera casa consistorial y para la traslación a otro local de la tenencia alcaldía del distrito de la Inclusa.

Quedaron retirados dos dictámenes de la comisión de obras, y sobre la mesa uno sobre la sustitución del empedrado de la calle de Cedaceros, y otro sobre una comunicación dirigida al señor alcalde a nombre de la empresa de los mercados.

Se desestimó una instancia del empresario que fué de los Jardines del Buen Retiro, pidiendo dispensa del pago de 4.116 pesetas que debe por el último plazo del arriendo, en compensación de los perjuicios que habia sufrido por fuerza mayor.

Después de aprobar otros dictámenes, lo fué tambien por unanimidad una proposición del Sr. Lúa y otros señores para que el grupo de Daoiz y Velarde quede en el mismo sitio en que hoy está.

Continuaban haciéndose algunas preguntas cuando nos retiramos de la sesión.

SUBASTAS.

La *Gaceta* del día 21 anuncia las siguientes:

Abastecimiento de papel continuo que se necesita en la fabrica de tabacos.

—Adjudicación de acopios de piedra con destino a las carreteras que se expresan, en la provincia de las Baleares.

—Id. de la de Madrid a Cádiz.

—Id. de Vilches a Almería.

—Id. de Bailén a Málaga.

—Id. de Torredonjimeno al Cárpio.

—Id. de las que se expresan de la provincia de Segovia.

PAGOS.

Los interesados a quienes los fueron admitidas sus proposiciones en las subastas celebradas ante la junta de la Deuda pública el día 31 de Octubre último para la adquisición de valores de las Deudas del Tesoro, procedentes de las del Personal y Material, pueden presentarse en la Tesorería de la dirección general desde el día 21 del corriente mes en adelante, de dos a tres de la tarde, a fin de hacerles efectivas las cantidades que se les adjudicaron en dichas subastas, en el concepto de que deberán

entregar previamente, si ya no le hubiere verificado, en el departamento de emisión de estas oficinas los valores que ofrecieron y les fueron a satisficidos.

—La dirección de la caja de Depósitos ha acordado para el día 21 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, el pago en metálico de los libramientos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, expedidos y no aplicados a operaciones con el Tesoro, presentados en la misma con arreglo a su circular de 11 de Setiembre último, y pertenecientes a los ayuntamientos que a continuación se expresan:

Ayuntamiento de Manzana provincia de Palencia.

De Beleña (Salamanca).

De Santa Marta de Tera (Zamora).

De Monsalupo (Avila).

De Villahan de Palenzuela, Cervatos de la Cueva y Quintanilla de la Cueva (Palencia).

De Atienza (Guadalajara).

De Josa (Teruel).

De Roden y Cubel (Zaragoza).

—La misma dirección ha dispuesto que por la Tesorería se satisfaga el día 31 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión y vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, números 117 y 118 de presentación.

—La dirección de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 22 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1873, factura número 2.200 de señalamiento; segundo semestre de 1873, facturas números 2.110 y 2.411 de id.; primer semestre de 1874, facturas números 2.315 y 2.317 de idem; segundo semestre de 1874, facturas números 1.975 y 1.976 de id.; primer semestre de 1875, facturas números 1.930 y 1.931 de id.; segundo semestre de 1875, facturas números 1.733 al 1.735 de idem; primer semestre de 1876, facturas números 1.632 al 1.635 de id.; segundo semestre de 1876, facturas números 1.439 al 1.443 de id.; primer semestre de 1877, facturas números 1.210 al 1.219 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875 factura núm. 534 de señalamiento; sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas números 524 y 525 de idem; sorteo de 30 de Junio de 1877, facturas números 369 al 372 de id.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 17.	Del 20.
Renta perp. 3 por 100.	13 075	13 10
Idem fin de mes.	00 00	13 07
Idem fin del próximo.	13 20	13 20
Renta perp. exterior.	13 725	13 72
Deuda del personal.	00 00	00 00
Billetes Hipotecarios.	00 00	101 60
Bonos del Tesoro.	71 50	72 00
Resgs. Caja Depósitos.	00 00	00 00
Agosto 1852 de 2000.	00 00	00 00
Julio, 1855, de id.	00 00	00 00
Obras públicas, 1858.	00 00	00 00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	24 75	24 90
Id. de id. de Dbre. 1874.	24 60	00 00
Id. emisión de 1875.	00 00	00 00
Id. de 1876.	00 00	00 00
Id. nuevas 1877.	24 60	24 40
Id. de 20.000 rs.	00 00	00 00
Banco de España.	206 50	206 00
Cedulas del Banco hip.	96 25	00 00
Acciones del mismo.	00 00	00 00
Obligaciones del timb.	00 00	00 00
Londres, a 90 días fecha.	48 20	48 25
Paris, a 8 días fecha.	5 02	5 02

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 id. 9.º id. 6 por 100 id.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 71'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 51'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 70'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10'50.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10'50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'00.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'50.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 13'00.—Carpetas para la subasta, 8'50.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 44'00.

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:

Renta perpétua.—Contado, 13'10.

Fin de mes, 13'075.

Próximo, 13'175.

Bonos del Tesoro, 72.

Banco de España, 207.

Firme.

